

LA PROVINCIA DE OVIEDO

Sábado 1.º de Septiembre

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1900-Num. 198

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el Boletin, se han de manda: al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pacarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. . . . 7,50 pesetas trimestre En provincias. . . . 8,50 id En Ultramar y extranjero 10 El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interesa dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia, salieron de Muros en la mañana de ayer, á bordo del «Giralda», y llegaron á Marín á las cuatro y media de la tarde, donde continúan sin novedad en su importante salud.

!Gaceta del dia 30).

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Distrito minero de Oviedo

D. José Suárez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Oviedo.

Hago saber: que D. José Bernardo y Sánchez, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Victoriano Garay y Herboso, ha presentado solicitud de registro de 25 hectáreas de la mina de hulla que se conocera con el nombre de «Mariana,» sita en el paraje llamado Espaneo, parroquia de Santa Maria La Ría de Oviñana, concejo de Sobrescobio. Lindante por todos vientos con terrenos comunes.

Verifica su designación en la forma signiente:

Se tomará como punto de partida el corral de D. Gregorio Suárez, vecino de Villamorey, en su ángulo S., sito en dicho Espaneo, desde el cual se medirán en dirección Este 250 metros, colocando la primera estaca, desde ésta en dirección Norte se medirán 100 metros, colocando la segunda, desde ésta en dirección O. se medirán 500 metros, colocando la tercera, desde ésta en dirección S se medirán 500 metros, colocando la cuarta, desde ésta en dirección E. se medirán 500 metros colocando la quinta, y desde ésta en dirección N. se medirán 400 metros, con los que se llegará á la primera estaca, quedando asi cerrado el perímetro de las 25 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el

del plazo de 60 dias puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Ovielo 22 de Agosto de 1900. -José Suárez.

Hago saber: que D. José Bernardo Sánchez, vecino de Oviedo, como apoderado de D. Victoriano Garay y Herboso, ha presentado solicitud de registro de 13 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Ceferina,» sita en el barrio de Castañeda, parroquia de Santa Maria de Narzana, concejo de Sariego. Lindante por todos vientos con terrenos comunes.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo SO. de la casa de D. Antonio Montequin sita en el expresado barrio de Castañeda, y desde él se medirán en dirección O. 20º N. 400 metros, fijando la primera estaca, desde ésta dirección N. 200 la segunda, desde ésta dirección E. 600 la tercera, desde ésta dirección Sur 200 la cuarta, desde ésta dirección O. 200 metros con los que se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las doce hectareas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.941, se publica en el Boletin oficial, á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 22 de Agosto de 1900. -José Suárez.

núm. 13.035 se publica en el Bo- Hago saber: que D. Antonio Ro- rección E. con rumbo á la casa que LETIN OFICIAL á fin de que dentro driguez Arango, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de 30 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Oculta,» sita en términos de Veriña, parroquia de Jove, concejo de Gijón.

> Verifica su designación en la forma siguiente:

> Se tomará como punto de partida el ángulo NO. de la casa de D. Bernabé Fano, y se medirán dirección N. 100 metros, donde se colocará una estaca auxiliar. Desde ésta dirección O. 400 metros para la primera estaca, de ésta dirección Sur 300 para la segunda estaca, de ésta dirección E. 1.000 metros, donde se colocará la tercera estaca, de ésta dirección N. 300, donde se colocará la cuarta estaca, y con 600 metros dirección O. se llega á la estaca auxiliar, quedando cerrado el perímetro de las 30 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 13.041, se publica en el Boletin oficial á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, o los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los articulos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 22 de Agosto de 1900. -José Suárez.

Hago saber: que D. José Maria Muñoz, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Alvaro Méndez Lenza, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Francisca,» sita en el lugar de Los Castros, paraje llamado Veiga Las Mesas, parroquia y concejo de San Tirso de Abres. Lindante à todos vientos con terrenos de particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la puerta de entrada del molino harinero que en el indicado sitio, Veiga das Mesas, tiene D. José Aenlle Alvarez, colocándose pegada á dicha puerta la primera estaca, desde donde se medirán 300 metros en dihabita en el Castro D. Juan Martinez Lavandeira, segunda estaca, desde ésta en dirección N. y en la línea de la casa que en el Castro de Abajo habita Francisca Santamarina 400 metros tercera estaca, de ésta al O. 300 metros cuarta estaca, y desde ésta en dirección S. 400 metros, para llegar á la primera estaca quedando así cerrado el perímetro de las 12 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 13.030, se publica en el Bo-LETIN OFICIAL à fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptua en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de minas.

Oviedo 22 de Agosto de 1900.-José Suárez.

Hago saber: que D. José María Muñoz, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. César Remacha, ha presentado solicitud de registro de 18 hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Corza,» sita en la Grandela, término de Villares de Abajo, parroquia de Tormaleo, concejo de Ibias. Lindante á todos vientos con terreno comun y de particulares.

Verifica su designación en la for-

ma signiente:

Se tomará como punto de partida la puerta de entrada á la casa de Antonio Cadena, o sea la casa llamada de las Barreiras, dondese fijará la primera estaca, de ésta al Noroeste se medirán 300 metros segunda, de ésta al SO. 600 tercera, de ésta al SE. 300 4.ª, y de ésta al NE. o sea al punto de partida 600 metros, quedando así cerrado el perímetro de las 18 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el número 12.930, se publica en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que dentro del plazo de 60 dias puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 22 de Agosto de 1900. — José Suárez.

de utilidad pública PLAN DE APROVECHAMIENTOS para el año forestal de 1900 a 1901 relativo a los montes declarados véase los números 192 194)

PLAN DE ARBOYECHAMIENTOS para el año forestal de 1900 à 1901 relativo des montes declarada (Continuente), debe de máneros des 1914 1915		LHON.	ESPECIE Y NÚMERO DE GANADO La- Ca- Va- Gaba Cer Esta- tos Dro D	* * 125	100 " 75 " Id 50 " " 100 100 100 " " 100 100 100 " " 100 100	400	* 250 * 5meses 370 * * * 100 * Id 50 * * * 500 500 50 6meses 710 * * * 45 60 30 6meses 710 * * *	190 30	180 60 40 Id 585 " " " " 320 40 " Id 1450 " " 1. 350 30 " Id 1080 100 " 1.	" 550 20 " Id " 150 20 10 8meses
PLANDE APROVECHAMIENTOS para el año timusción, fetare les múneros 199 193 y 1945 Tomonoda. Romonda. Rom	ORESTAL DE OVIEDO restal de 1900 à 1901 relativo à los montes declar	Do do de la company de	Especie Cabida Terreno dominante Chada poblado Método IIIII0 nante. Chada sas mage rios rios dominante dect. Hect. beneficio Años Años Hects ksterios Esterios Pesetas Fesetas	Haya. 390 80 M. alto 120 VI " " " " " " " " " " " " " " " " " "	ayayB 320 90 1d 1d 1d 50 " 50 Id 297 44 1d 1d 1d 50 " 100 50 Id 229 1d 1d 1d 1d 100 150 Id 217 40 1d 1d 1d 50 50 aya. 150 200 200 200 200 200 "	Id 4.0004.000 Id Id Id 1.00 400 " 360 Id 4.0004.000 Id Id Id 1.200 500 " 370 Id Id 1.200 1.200 Id Id Id 820 200 " 160 Id Id 1.200 Id Id Id 1.200 " 350 Id Id Id 300 " 750 375 Id Id Id 1.200 Id Id Id 300 " 367 I83 Id Id 200 200 Id Id Id Id 300 " 367 I83 Id Id 200 200 Id Id Id Id 300 " 367 I83 Id	aya. 200 20 M. alto 120 VI 30 150 " 150 .yhaya 200 200 Id 140 Id 26 14 " 144 ypasto 5.870 5.870 6.870 6.870 6.870 6.870 6.870 6.870 7.174 8.870 7.175	brezo 1.000 1.000 Id Id Id 300 % 40 40 40 Id Id 300 % 70 801 Id Id 400 % 55 601 Id Id 1.500 1.500 Id Id Id 300 % 30 30 30 Id Id Id 200 % 20 20 20 Id Id Id Id 600 % 65 70 2	y pasto (.000 .000 Til	ayay m 1.000 Id Id II w " " " " " " " " " " " " " " " " "
PLAN DE Triming Tri	VECHAMIENTOS para el año	J. J. Spie s Spie s S Spie s Spie s S Spie s Spie s S Spie s S Spie s S	usufructuarios e contentral anism	Abiegos y Taranes. Taranes. Viego, Casielles y San Iglanacio. San Juan de Beleño. Garangas y Viegos. Idlan Idlanacio. I	Tin-Cazo. Id Id Id Viego, Casielles y San Ig-I Ayuntamiento.	arón. onasterio de Hermo. yuntamiento. Id Id Id Id Id Id Id	o-Santiago de Cerredo. y Ayuntamiento.	Ta de la consecution de la con	za y el Puerto. Ayuntamiento.	n. Sebares, Mon
vel at sh orth bitnist 3	Monthson and the control of the cont	(Continuación, véase los números 193	Complete Com	Roncada. Foces de Corinas y Las C Pierva. Cuenca. Valle de Espin y Sorbeyu Puerto de Acenorio y La	Los Corezos y Condares. Los Corezos y Condares. Los Corezos y Condares. Puerto de Ventaniella.	Cengadera. La Feltrosa. Peña del Cuervo. Reguera de los Prad Santarbás. C. Tineo. San Loado. Acebales. Genestosa. Llameza. Cadabales. La Maldita.	Tineo. (Navaliegos, Bustat lados.) Degaña.) llados. (Sierra de Degaña, Fondos de Vega.)	Sierra de Valvaler 3 Sierra de Leituelos Gordal de Pellicer Torga. Torga. Sierra de Urria y M Sierra de Bustelo y Puertos altos de No	Leitargs valuecuelabre, el Gate de Sobrevañes. (Peñamayor. Nava. Felguerón, Peña del	Pilona.

le mos outsiges obsnibui le jobsnieti

Dirección general de obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Junio de 1899, esta Dirección general ha señalado el dia 27 del próximo mes de Septiembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública y segunda subasta de los acopios del proyecto redactado en el año de 1898 à 99 para la conservación de la carretera de Ponferrada á la Espina, provincia de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata es de 21.287 pesetas 30 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Oviedo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha, hasta las cinco de la tarde del dia 22 de Septiembre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos

días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 220 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompanarse à cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

El rematante queda obligado al pago de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Madrid 16 de Agosto de 1900. — El Director general, P. A. Ricardo Sevant.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula personal núm..., enterado del anuncio publicado con fecha... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública y segunda subasta de los acopios del proyecto redactado en el año de 1898 á 99, para conservación de la carretera de Ponferrada á la Espina, provincia de Oviedo, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos, con extricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de carici single al

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) (R. al núm. 1.200).

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldia de Pravia

Anuncio

A instancia de Marcelino Magdalena Nuevo, alistado para el reemplazo de 1898, con el número uno, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de doce años de su padre Joaquin Magdale na, y cuyas señas son: estatura alta, pelo y cejas negras, ojos grandes y castaños, nariz larga, boca regular, barba afeitada y color moreno.

A instancia de Angel Menéndez Garcia, hijo de José y de María, alistado para el reemplazo de 1898, con el número 24, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años de sus hermanos Manuel, Antonio, José y Marcelino Menéndez García, y cuyas señas no pueden precisarse por haberse ausentado de muy corta edad.

A instancia de Casimiro Menéndez Fernández, alistado para el reemplazo de 1899, con el número 33, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años de su hermano Inocencio, que se ausentó para Cuba, desde hace más de trece años, y cuyas señas no se consignan por ser un niño en la época referida.

A instancia del mozo José Ramón Aguirre López, alistado para el reemplazo de 1899, con el número 15, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años de su hermano Benjamin Aguirre López, que se ausentó para la isla de Cuba de corta edad, por lo que no se consignan sus señas.

A instancia del mozo Jesús Suárez Peláez, hijo de Antonio y de Cármen, de Peñaullán, á quien corresponde alistarse para el próximo reemplazo de 1901, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años de su hermano José Suárez Peláez, que se ausentó para Ultramar, hace unos doce años, sin que desde entonces se haya tenido noticia de su paradero, y cuyas señas no pueden precisarse por ser un niño al ausentarse.

A instancia de Julián Menéndez y Fernández, hijo de Manuel y de Ramona, de Peñaullán, mozo á quien corresponde alistarse para el próximo reemplazo de 1901, se instruye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez años sin que desde entonces se hubiera tenido noticias de su paradero de sus hermanos Manuel y Rafael, que se ausentaron para la isla de Cuba hace más de diez años, y cuyas señas no se pueden precisar por ser unos ninos al ausentarse.

A instancia de Manuel Fernández y Menéndez, hijo de Antonio y de Prudencia, de Peñaullán, mozo á quien corresponde alistarse para el próximo reemplazo de 1901, se

in truye expediente para acreditar la ausencia en ignorado paradero desde hace más de diez mios, de su padre Antonio Fernández Varela, y cuyas señas son: estatura alta, pelo y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba afeitada, color D. Oarlos Bodriguez Peonerom

Lo que se hace público por medio del presente edicto á los efectos de lo prevenido en el art. 69 para la ejecución de la ley de Recluta-

Pravia Agosto 4 de 1900. - El Alcalde, Sabino Moutas.

(R. al núm. 1.086).

Mañon Cimero__ Presidencia de la Audiencia de Oviedo

ob AsiASECCIÓN JUDICIAL - CL

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la ley de 20 de Abril de 1888, se ha celebrado ante la Sala de Gobierno, el sorteo que en la misma disposición se previene para la formación de las listas definitivas de Jurados del partido judicial de Pola de Lena, resultando designados los comprendidos en la signiente lista:

Cabezas de familia

- D. Alejandro Alvarez Valdés, de Djon (Lanoi) sleraD soludO. (1
- D. Evaristo Alvarez Fernández, de Figaredo (mol) lenand. . (1
- D. Eulogio Alvarez Suárez, de
- D. Francisco Alvarez Menéndez, de Mieres. Nortino Marcine de de Mieres.
- D. Isidro Alvarez Torre, de id.
- D. José Alvarez Fernández, de Requejo.
- D. José Alvarez Llaneza, de Pe-
- D. Luis Alvarez Closi, de Mieres.
- D. Paulino Alvarez Suárez, de D. Francisco Muniz duamente
- D. Ulpiano Antaña Menéndez, D. Santiago Mendades. ofU. sb
- D. Próspero Blanco Martínez, de
- D. Bernardo Castañón, de Santa
- Cruz. D. Joaquín Cuesta Ayón, de Pe-
- D. Juan Castanón Alonso, de
- Santa Cruz. D. Joaquín Cueto Cerca, de Re-
- quejo. D. Vicente Canga Estrada, de
- Villa. D. Salvador Cueva Argüelles, de
- D. Fernando Díaz Feruández, de Villabazal.
- D. José Diaz Blanco, de Santullano.
- D. Enrique Espina Fueyo, de Onon.
- D. Florentino Espina Fueyo, de Mieres.
- D. Alejandro Fernández Nespral. de Fábrica.
- D. Antonio Feito Alvarez, de Mieres IL sersviA oldeta A. C.
- D. Celestino Fernández Cienfuegos, de Seana.
- D. Jovino Fueyo Jove, de Mieresevia sellengra orbnagela .(1
- D. Julio Fernández Fernández, de id. daspar Delgado García, bi eb

- D. José Fidalgo Sánchez, de Ujo. D. Luciano Fernández García, de
- D. Santos Sudrez Fernáres O D. Nicolas Fernandez Menendez, D. Ednardo Vazquez Fernebi eb
- D. Ramón Fernández Solis, de Pandiella at soin in noon .
- D. Segundo Fernández Argüelles, de Santa Rosa neil onites la . C.
- D. Severiano Fernández Cienfuegos, de Seana.
- D. José González Escobizo, de D. Manuel Genzalez GarckeiUe
- D. José Garcia Tuñón, de Valde-D. Domingo Aza Alvarez, ando
- D. José García García, de Mie-D. Justo Alvarez Acebal, do ler-
- D. Manuel García Tuñón, de Santa Cruzo W SeneviA nent . C
- D. Mauricio García Fernández, D. Ramiro Arguelles Mir.oid obe
- D. Ramón González Rodriguez, D. Francisco Blanco Besteil obe
- D. Ramiro García Rozada, de idemellal consid lenusli d
- D. Ramon García Fernández, de idemiavIA osnal Hannal . C
- D. Estéban Hévia Laguna, de Rebollada Parnar Canteval . d
- D. Urbano Iglesias Fernández, D. Fanstino Baquero .cersiM eb
- D. José López Suárez, de Lo-D. Luis Montes Halmide, deober
- D. Leoncio López Fernández, de Mieres. nonstand obvanish
- D. José Llaneza Alvarez, de Tu-D. Leandro Escosuru Avellaror
- D. Antonio Martínez Escobar, de Figaredo . Nahnan I lennald . U
- D. Alfredo Martínez Herrero, de Mieres deputated original C
- D. Andrés Muñiz Vázquez, de idem! schnantell ontherell .
- D. Cipriano Mata Martínez, de D. Francisco Fernandez .mebi
- D. Elias Fuentes Fueyo, de id.
- D. Félix Muñiz Alvarez, de Ujo. D. Isaias Muñiz Rodríguez, de
- Gallegos. Gallegos. Gallegos. G D. Juan Molleda Vázquez, de
- Mieres. D. Manuel Miranda Alvarez, de
- idemosin xehnanted lennaht.ti D. Ramón Moro Díaz, de Galle-D. Gonzalo Fernandez Estrop
- D. Ramon Miranda Alvarez, de Mieres Ist asbadas Ist. enil
- D. Severiano Menéndez Díaz, de D. Juan González Fernán mabil
- D. Vicente Fernández Suárez, de D. Leonardo González Lormebie
- D. Isaac Posada Trapiello, de D. Santos (Fonzález Fernmebi.
- D. Fructuoso Patón Rozado, de D. Pedro González Muniz, mebi D. Manuel Prieto García, de Ga-
- D. Kemigio Garcia Palagogell D. Raimundo Peña Díaz, de Sea -
- D. Segundo Garcia Argüellesan D. Segundo Revilla, de Mieres.
- D. Vicente Rodríguez, de id.
- D. Andrés Suárez Sánchez, de Loredowill slovet) orimine Ondin
- D. Aureliano Suárez Espina, de Miereson , zenizueD cinotal. C
- D. Froilán Suárez Fernández, de Turonavia soniari ismuil.
- D. Juan Solis Suárez, de Mieres. D. José Suárez Fernández, de Turón.
- D. Reinerio Suárez Zuazua, de Mieres.

- D. Pedro Suárez Fernández, do Ujo: Rernamed engional ..
- D. Santos Suárez Fernández, de Turon. Manual Manual Control
- D. Eduardo Vázquez Fernandez, de Seana.
- D. León Zulaica Jáuregui, de Ujo norA sabahara Tolang Aff
- D. Celestino Cienfuegos Barbado, Saveriano Ferna, sonaldieb.
- D. José Fernández Fernández,
- de Cabezón. D. Manuel González García, de
- D. Domingo Aza Alvarez, de La
- Pola. (intak) shorts (intak) D. Justo Alvarez Acebal, de Castiello nor sional demail. d.
- D. Juan Alvarez Fernández, de Pomezana. slotato oisitueM .(1
- D. Ramiro Argüelles Miranda, de Sotiello I selbeno D nomest . C
- D. Francisco Blanco Baquero, de Villallana. giore Doctores C.
- D. Manuel Blanco Mallada, de La Pola Fermal Carcia Fermalog al
- D. Manuel Blanco Alvarez, de D. Estéban Hévis Luguimente
- D. Cayetano Bernardo Castañón, de Campomanes.
- D. Faustino Baquero Fuente, de La Pola Ligner Sudrez alor . I
- D. Luis Montes Balmide, de Cam-D. Leoneto Lopez Ferrange
- D. Eduardo Castañón Alvarez, de Piñera. A A somal Land. Com
- D. Leandro Escosura Avello, de Sotiello. A zagistala olnotala di
- D. Manuel Fernández García, de P. Fierros. Sand all obottlA . Cl
- D. Ramiro Fernández García, de Carabanzo.
- D. Florentino Fernández Baquero, de La Pola.
- D. Francisco Fernández Jetino, de id.
- D. Ulpiano Fernandez Hévia, de idem notabed samel same.
- D. Valeriano Fernández Hévia, D. Just Molleds Vasath of
- D. Pablo Fernández Hévia, de idem.sviA abnesiM lennaM . U
- D. Manuel Fernández Escalada, de Campomanes.
- D. Gonzalo Fernández Estrada, D. Ramon Miranda.obelleTable
- D. José Fernández Estrada, de D. Severisno Menendas I. mebis
- D. Juan González Fernández, de e Castiello . sobrebro I shool V . d.
- D. Leonardo González López, de Campomanes. abase of oasel . d.
- D. Santos González Fernández, D. Fractaoso Paton Rozabioble
- D. Pedro González Muñiz, de Ca-D. Manual Prioto Carolasbiyros
- D. Remigio Garcia Palacios, de D. Kumundo Pena Diamena A.
- D. Segundo García Argüelles, de D. Segundo Revilla, do .obelleT
- D. Antonio González Alvarez, de Jomezana serine serina . I
- D. Casimiro García Fernández, de Villallana. inc omilora de
- D. Antonio González, de Sotie-D. Froilin Sakrez Fernández, olf
- D. Manuel Martinez Alvarez, de Villallana. Sense Solle Solle C
- D. Florentino Mateo García, de La Pola.
- D. Francisso Mayosa Alusitiza, de Castiello. Merce.

- D. Estéban Piedra Martín, de La Pola.
 - D. Juan Prieto Garcia, de id.
- D. Celestino Prieto González, de Casorvida.
- D. José Requejo Díaz, de Puente Fierros.
- D. Cárlos Rodríguez Fernández, de Castiello.
- D. Nemesio Suarez Suárez, de Herias.
- D. Constantino Tunón Rodriguez, de La Pola.
- D. Gabino Vázquez Alvarez, de idem.
- D. Alfonso Vázquez Alvarez, de idem.
- D. Antonio Viesca González, de Muñón Cimero.
- D. Javier Alvarez Muñiz, de Salcedo.
- D. Angel Alvarez García, de Lindes.
- D. Luis García Alvarez, de Bermiego.
- D. Bernardo García Quirós, de Agüeras.
- D. Alfonso García Manzano, de Bárzana.
- D. Benigno García Viejo, de Muriellos.
- D. Cándido García Quirós, de Agüerasr
- D. Cárlos García González, de Nimbra.
- D. Manuel González Espina, de Bárzana.
- D. Elias León Fernández, de Arrojo.
- D. Pascual Martínez García, de Bermiego.
- D. Santiago Manzano Bodrigues, de Bárzana.
- D. José Manzano Manzano, de idem.
- D. Donato Miranda García, de Rano.
- D. Francisco Muñiz Suárez, de Niembro.
- D. Santiago Menéndez Menéndez, de Salcedo.
- D. Manuel Rodriguez Prado, de Rano. Della all Translet All
- D. Santiago Rodríguez Quiñones, de Muriellos.
- D. Pedro Suárez García, de Lin-
- D. Cárlos Tuñón González, de Bárzana.
- D. Angel Viejo Alvarez, de Casares.
- D. Simón Viejo Viejo, de id. D. Fernando Vicario Aguilera, de Bárzana.
- D. Santiago Alvarez Suárez, de Riosa.
- D. Francisco Alvarez García, de idem.
- D. José Alvarez Otero, de id.
- D. Francisco Martínez Vaquero, de id.
 - D. Juan Muñiz Pando, de Riosa.
 - D. Alonso Otero Muñiz, de id.
- Capacidades ...
- D. Antonio Alvarez Llaneza, de Mieres. D. Antonio Alonso Castañón, de
- Turón. D. Alejandro Argüelles Alvarez,
- de Mieres. D. Gaspar Delgado García, de id.

- D. Manuel Dóriga, de Figaredo. D. José Espina Fueyo, de Rebollada.
- D. Victor Fernández Alvarez, de Requejo.
- D. Manuel García Cienfuegos, de Ujo.
- D. Marcelino García Rubiera, de
- idem. D. Máximo Llaneza Villa, de Fi-
- garedo.
- D. Emilio Jimenez, de Mieres. D. Vicente Noriega, de Turón.
- D. José Ortiz Quiñones, de id.
- D. Eusebio Patón Rozado, de Rebollada.
- D. Francisco Riestra Ordonez, de Mieres.
- D. Ramón Rodríguez Alvarez, de idem.
- D. Hipólito Valero Muñiz, de idem.
- D. Francisco Aza Martínez, de La Pola. D. José Alonso Fernández, de
- idem. D. Eduardo Abello Fernández,
- de Jomezana. D. Juan Baragaña Sánchez, de
- Sotiello. D. Matias Campa Suárez, de La
- Pola. D. Juan Bautista Castañón Alva-
- rez, de Telledo. D. Pedro Castañón Valdés, de Puente de los Fierros.
- D. José Castañón, de Piñera. D. Gaspar Delgado Hévia, de So-
- tiello. D. Agustin Diaz Fueyo, de Puente los Fierros.
- D. Benigno Fueyo Suárez, de Casorvida.
- D. Luis Fueyo Diaz, de Congostinas.
- D. Manuel Fresno Ponga, de La Pola.
- D. Manuel Fernandez Hévia, de idem.
- D. Juan Fernández Alvarez, de Jomezana.
- D. José Fernández, de Zureda. D. Gaspar Fernández Hévia, de La Pola.
- D. Vicente Fernández de Bruelles.
- D. Manuel García García, de Parana. D. Juan Gafo Requejo, de Jo-
- mezana. D. Manuel González Cienfuegos,
- de La Pola.
- D. Manuel García Tuñón, de Villallana. D. Leandro González Fernández,
- de La Pola. D. Bernardino García López, de
- Casorvida. D. Manuel González Uria, de Parana.
- D. Juan González Posada, de
- Campomanes. D. José García Morán, de Las
- Puentes. D. Celestino García, de Sotiello. D. Vicente González Castañón,
- de Jomezana. D. José González González, de Campomanes.
- D. Francisco González García, de Parana.
- D. Rodrigo Hévia González, de La Pola. D. José Hévia Fernández, de id.
- D. José Llano Gutiérrez, de id. D. Alfonso Llanes Alonso, de Campomanes.
- D. José Medina Alvarez, de Sotiello.
- D. Manuel Mallada Tuñón, de La Pola. D. Joaquin Muñiz Alonso, de
- Casorvida. D. Higinio Mata Matamoro, de La Pola.
- D. Antonio Palacios Rosal, de Castiello.

- D. Máximo Penaues Fernández, de La Pola.
- D. Rodrigo Rodriguez Fernández, de Sotiello.
- D. Luis Valdés Peón, de id. D. Francisco Ujo Alvarez, de
- Tello. D. David Alvarez Heros, de Sal-
- cedo. D. Santiago Alvarez Rodríguez, de Rano.
- D. Paulino Alvarez Alvarez, de Muriellos.
- D. Vicente Alvarez Alvarez, de Cienfuegos.
- D. Alonso Alvarez Alvarez, de idem. D. Andrés Alvarez Manzano, de
- Niembro. D. Juan Cachero Fidalge, de
- Agueras. D. Vicente Cañedo Campins, de
- idem. D. Cesáreo Fernández García, de
- Casares. D. Fernando Fernández Arias,
- de Lindes. D. Santiago Garcia Sama, de
- Bermiego. D. Eduardo Miranda Bayón, de
- Arrojo. D. José Rodriguez Alvarez, de Muriellos.
- D. Máximo Rodriguez Fernández, de Ricabo. Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia, conforme á lo mandado por la expresada Sala, y según lo prevenido en el citado
- artículo. Oviedo 1.º de Agosto de 1900. — El Presidente en Vacaciones, Valentín Moreno.—El Secretario de Gobierno Félix A. Santullano.

ANUNCIOS NO OFICIALES

BANCO DE ESPANA

Sucursal de Oviedo Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 19.730, expedido por esta sacursal en 31 de Octubre de 1899 á favor de D. Antonio Alonso Diaz, por pesetas nominales 5.500 en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de esta provincia, según determinan los artículos 9.º y 322 del reglamento; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Sociedad Especial «Concordia de Mieres»

El Secretario, Ricardo Echeverría.

Oviedo 1.º de Septiembre de 1900.

La Junta Directiva de la Sociedad en sesión de 10 de Junio último, y en uso de las atribuciones que el Reglamento y Estatutos le conceden, acordó entre otras cosas, requerir á los accionistas que adeudan devidendos, como lo hace, al objeto de que dentro de quince días, concurran á satisfacer lo que resulten á deber á la Sociedad, pues de no ser así, se procederá á lo que previene el artículo 21 de la Ley de Sociedades mineras de 6 de Julio de 1859.

Mieres 26 de Agosto de 1900. -El Presidente, Manuel Muñiz.

Escuela tipogràfica del Hospicio previncial